



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 veintitres de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

No. PROC.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	185/2022	Roque M. S. VS Consejo Jurídico, Regidores Integrantes del Cabildo y Director de Recursos Humanos, Todos del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	AUTO
2.	119/2024	Paulina D. S. VS Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.	AUTO
3.	275/2024	Leticia C.G. VS Titular de la Dirección General y Jefe de la Unidad Jurídica, ambos del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.	AUTO CUADERNILLO RECURSO DE REVISIÓN

Elaboró: Lic. Nirian Areli Chávez Ramírez.

4.	03/2025	CONSTRUCTORA VILLAFLORES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Vs Sindica Municipal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	AUTO
----	---------	--	------

AUTOS:	04
DILIGENCIAS:	00
SENTENCIAS:	00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 23 veintitres de mayo de 2025 dos mil veinticinco.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maestra Fabiola Antón Zorrilla
 Jefe de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Licenciado Gerardo Díaz Zepeda
 Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.